

SECRETARIA MUNICIPAL  
LA HIGUERA

CITACION

Se cita a Ud. señor (a) concejal (a) de la comuna de La Higuera, por orden del señor Alcalde a la sesión ordinaria N° 114 del Concejo Municipal de La Higuera, a realizarse el día Lunes 15 de Febrero de 2016 a las 10,30 horas, en dependencias de la Municipalidad de La Higuera .

Tabla a tratar:

- 1.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 2.- Acuerdos:

- 2.1 Modificación Presupuestaria N° 02/2016 Área de Educación por \$ 16.000.000
- 2.2 Modificación Presupuestaria N° 03/2016 Área de Educación por \$ 3.561.000
- 2.3 Modificación Presupuestaria N° 04/2016 Área de Educación por \$ 1.118.000
- 2.4 Modificación Presupuestaria N° 01/2016 Área de Salud por \$ 2.500.000
- 2.5 Modificación Presupuestaria N° 01/2016 Área Municipal por \$ 3.206.000
- 2.6 Modificación Presupuestaria N° 02/2016 Área Municipal por \$ 10.366.000
- 2.7 Modificación Presupuestaria N° 03/2016 Área Municipal por \$ 350.000.000
- 2.8 Modificación Presupuestaria N° 04/2016 Área Municipal por \$ 98.831.000
- 2.9 Modificación Presupuestaria N° 05/2016 Área Municipal por \$ 10.000.000
- 2.10 Convenio Municipalidad de La Higuera – Ministerio de Educación Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Escuela Los Choros
- 2.11 Convenio Municipalidad de La Higuera -- Ministerio de Educación Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Escuela Pedro Pablo Muñoz La Higuera
- 2.12 Cometido Alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a República Argentina San Juan del 22 al 27 de Febrero y uso de vehículos y medios que sean necesarios para el cumplimiento del mismo
- 2.13 Plan Anual 2016 de la Municipalidad de La Higuera para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales , Ley N° 20.742
- 2.14 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el territorio nacional en el mes de Febrero de 2016
- 2.15 Aplicación Artículo 45° Personal Postas de Salud



Noemy Uribe Iriarte  
Secretario Municipal (S)